

Manizales, 11 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **CONTRATACIÓN SERVICIO DE SOPORTE - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACTUALIZACIÓN DE NUEVAS VERSIONES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMIARCHI EN TODOS SUS MÓDULOS CLIENTE SERVIDOR Y WEB** con un presupuesto oficial de \$ 13.000.000 M/CTE IVA INCLUIDO, con **ALBEIRO ALFONSO GONZÁLEZ BEDOYA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.